



04 DIC 2025

()

POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

El Gobernador del Putumayo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ley 152 de 1994, Ordenanza N°168 de 1996 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley 152 de 1994 establece que la ejecución del Plan de Desarrollo, en lo referente a las acciones y metas previstas, debe atender los principios de consistencia, continuidad, viabilidad, coherencia y planeación

Que el artículo 28 de la Ley 152 de 1994 dispone que, con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan de Desarrollo, deberán observarse las reglas previstas en la Ley Orgánica del Presupuesto. En este sentido, los instrumentos centrales para la ejecución del Plan de Desarrollo son el presupuesto anual de ingresos y gastos sustentados los gastos de inversión en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y los Planes de Acción de cada dependencia.

Que el artículo 38 de la Ordenanza N.º 168 del 22 de noviembre de 1996 establece que el Plan Operativo Anual de Inversiones será aprobado por el Consejo de Gobierno y, una vez aprobado, deberá remitirse a la Secretaría de Hacienda Departamental para el trámite de su inclusión en el Presupuesto General del Departamento.

Que mediante Ordenanza No 926 del 15 de noviembre de 2024, se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2025, la cual se liquida mediante Decreto No. 380 del 31 de diciembre 2024

Que mediante la Ordenanza N.º 940 del 25 de julio de 2025 se aprobó el Plan de Desarrollo Departamental 2025–2027 “Putumayo, Un Gobierno en Serio”.

Que, mediante Ordenanza No.948 del 28 de agosto 2025 se efectuaron unas modificaciones al presupuesto de la vigencia 2025 para su armonización con el nuevo Plan de Desarrollo.

Que, los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo con lo dispuesto en el POAI, el cual se estructura por Dimensiones, sectores, programas, productos y proyectos, y cuya aprobación corresponde al Consejo de Gobierno Departamental, instancia competente también para efectuar sus modificaciones

Que, de acuerdo a certificación expedida por la Profesional Especializada de Presupuesto y Profesional Especializada de Contabilidad, los recursos a trasladar y a reducir se encuentran disponibles y libres de afectación.

Que la Secretaría de Hacienda Departamental, mediante memorial recibido el 26 de noviembre de 2025, solicitó la reducción de recursos de la fuente Participación del impuesto al consumo





04 DIC 2025

()

POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

servicio de telefonía móvil, debido al menor valor asignado frente al proyectado en el POAI 2025 y conforme a la comunicación remitida por Indercultura Putumayo. Toda vez que el valor proyectado para la vigencia fue de \$129.381.000, y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes asignó \$95.067.127, se evidencia una diferencia de \$34.313 873, por lo cual es necesario reducir dicho monto en el proyecto *"Apoyo a los procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio cultural del departamento del Putumayo"*.

Que la Secretaría de Infraestructura Departamental, mediante memorial recibido el 27 de noviembre de 2025, solicitó traslado interno de recursos dentro del mismo programa, contracreditando del proyecto *"Mantenimiento de vías terciarias del departamento del Putumayo"* el valor de \$9 920 057 fuente ACPM-Transporte; para acreditar el recurso en el proyecto *"Mantenimiento de la vía entre calle 4 y calle 5 número 42 del centro poblado nueva Betania mediante la conformación de calzada existente y construcción de obras de drenaje, en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo"*

Que la Secretaría de Infraestructura Departamental, mediante memorial recibido el 27 de noviembre de 2025, solicitó traslado interno de recursos dentro del mismo programa, contracreditando del proyecto *"Mantenimiento de vías terciarias del departamento del Putumayo"* el valor de \$129.195.948 fuente ACPM-Transporte; para acreditar el recurso en el proyecto *"Mantenimiento del tramo vial que comunica la vereda el bombón hacia la vereda San Luis del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo"*

Que la Secretaría de Salud Departamental, mediante memorial recibido el 28 de noviembre de 2025, solicitó traslado interno de recursos dentro del mismo programa, contracreditando del proyecto *"Fortalecimiento de las acciones de promoción prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el departamento del Putumayo"* el valor de \$74.652 680,00 fuente ICLD y el valor de \$40.000.000,00 fuente SGP - CSF - Salud - Salud Pública, contracreditando del proyecto *"Fortalecimiento de las acciones de Vigilancia en Salud Pública y de estadísticas Vitales en el Departamento del Putumayo"* el valor de \$78.079 787,06 fuente ICLD RB y el valor de \$32 425.000,00 fuente SGP - CSF - Salud - Salud Pública, contracreditando del proyecto *"Fortalecimiento del programa Convivencia Social y Salud Mental en el Departamento del Putumayo"* el valor de \$50.000.000 fuente SGP - CSF - Salud - Salud Pública, contracreditando del proyecto *"Fortalecimiento de las acciones de gestión de la Salud Pública en el Departamento del Putumayo"* el valor de \$63.929 418,84 fuente Rendimientos SGP Salud Pública y el valor de \$30 380 000,00 fuente SGP - CSF - Salud - Salud Pública, para acreditar el recurso en el proyecto *"Fortalecimiento de la vigilancia y aseguramiento de la calidad de los resultados de los Eventos de Interés en Salud Pública y factores de riesgo del ambiente y del consumo en el Departamento de Putumayo"*.



(04 DIC 2025)

POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGÉNCIA 2025

Que, los proyectos a los que se acreditan los recursos están debidamente viabilizados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, y presentan coherencia con el Plan de Desarrollo.

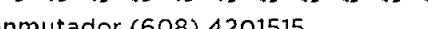
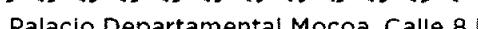
Que, según lo consignado en el Acta del Consejo de Gobierno N° 35 del 28 de noviembre 2025, se aprobó las respectivas modificaciones presupuestales, atendiendo a la documentación y soportes presentados por la Secretaría

Con fundamento en lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2025, acorde a la parte considerativa, contracreditando recursos de los siguientes proyectos de inversión, así

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 508.582.890,90
DIMENSION	SOCIAL		\$ 369.466.885,90
SECTOR	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		\$ 369 466.885,90
PROGRAMA	SALUD PUBLICA		\$ 369.466.885,90
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	RENDIMIENTOS SGP SALUD PUBLICA	\$ 63 929.418,84
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SGP - CSF - SALUD SALUD PUBLICA	\$ 30 380 000,00
PRODUCTO	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN		\$ 94.309.418,84
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	\$ 74 652 680,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SGP - CSF - SALUD SALUD PUBLICA	\$ 40 000 000,00





()
POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

PRODUCTO	SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES SITUACIONES ENDEMO-EPIDÉMICAS		\$ 114 652 680,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y DE ESTADÍSTICAS VITALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	\$ 78.079 787,06
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y DE ESTADÍSTICAS VITALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SGP - CSF - SALUD SALUD PÚBLICA	\$ 32 425.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA		\$ 110.504 787,06
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SGP - CSF - SALUD SALUD PÚBLICA	\$ 50 000.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD		\$ 50 000 000,00
DIMENSION	ECONOMICA		\$ 139.116.005,00
SECTOR	TRANSPORTE		\$ 139 116.005,00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		\$ 139 116 005,00
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM - TRANSPORT E	\$ 139 116.005,00
PRODUCTO	VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO		\$ 139 116 005,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2025, acorde a la parte considerativa, acreditando recursos a los siguientes proyectos de inversión, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 508.582.890,90
DIMENSION	SOCIAL		\$ 369.466.885,90
SECTOR	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		\$ 369.466.885,90
PROGRAMA	SALUD PÚBLICA		\$ 369 466 885,90
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA Y FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE	ICLD	\$ 74 652.680,00

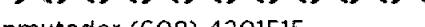


04 DIC 2025

()

POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

	Y DEL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA Y FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE Y DEL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ICLD RB	\$ 78 079.787,06
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA Y FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE Y DEL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	RENDIMIENTOS SGP SALUD PUBLICA	\$ 63.929.418,84
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA Y FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE Y DEL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	SGP - CSF - SALUD SALUD PUBLICA	\$ 152.805 000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA		\$ 369 466 885,90
DIMENSION	ECONOMICA		\$ 139.116.005,00
SECTOR	TRANSPORTE		\$ 139.116.005,00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		\$ 139.116 005,00
PROYECTO	MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL QUE COMUNICA LA VEREDA EL BOMBÓN HACIA LA VEREDA SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM TRANSPORT E	\$ 129 195 948,00
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LA VÍA ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5 NUMERO 42 DEL CENTRO Poblado NUEVA BETANIA MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM TRANSPORT E	\$ 9 920.057,00
PRODUCTO	VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO		\$ 139 116 005,00





(04 DIC 2025)

POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

ARTÍCULO TERCERO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2025, acorde a la parte considerativa, reduciendo recursos que se encuentran disponibles en el Plan de Desarrollo Departamental "Somos el Gobierno de la Gente", al siguiente proyecto de inversión así

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE		\$ 34.313.873,00
DIMENSIÓN	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		\$ 34.313.873,00
SECTOR	NUESTRA EXPRESIÓN CULTURAL		\$ 34 313.873,00
PROGRAMA	GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO		\$ 34 313.873,00
PROYECTO	APOYO A LOS PROCESOS DE SALVAGUARDIA EFECTIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO TELEFONIA MÓVIL	\$ 34.313 873,00
PRODUCTO	SERVICIO DE SALVAGUARDIA AL PATRIMONIO INMATERIAL		\$ 34 313 873,00

ARTÍCULO CUARTO: Remítase a la Secretaría de Hacienda Departamental, para lo de su competencia

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

04 DIC 2025


JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA
Gobernador Departamento del Putumayo

Proyectó	Brenda Acosta Erazo	Secretaría de Planeación	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lenny Marcela Sanchez	Secretaría de Planeación	Profesional Esp. de Apoyo	
Revisó	Luis Ceir Marin Pantoja	Secretaría de Planeación	Secretario de Planeación Dptal	
Revisó	Iriz Natalia Pantoja Otero	Despacho	Profesional de Apoyo	